CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:01

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

16° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Considerando:

Que, la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) es una universidad pública de Perú que fue fundada el 12 de diciembre de 2008 mediante la Ley 29304. Su creación fue un logro de los ciudadanos organizados de la región, con el objetivo de atender las necesidades de la región y profesionalizar a sus hijos.

La UNJ se autorizó provisionalmente el 19 de diciembre de 2011, a través de la Resolución N° 647-2011-CONAFU, y comenzó sus labores académicas con 200 estudiantes matriculados en cinco carreras profesionales. En 2018, la UNJ obtuvo el Licenciamiento Institucional, que le permite ofrecer el servicio educativo superior universitario.

La UNJ se caracteriza por ser una universidad de frontera que forma profesionales con capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas a través de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Tecnología Médica.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo a la Universidad Nacional de Jaén por celebrarse, este 12 de diciembre del 2024, 16 años de creación institucional. Asimismo, saludar de manera afectuosa a las autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados que orgullosos conforman esta gran familia.

Lima, 12 de diciembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 10:59:29-0500